

Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, A de Ottober de 1998.
Visto lo solicitado y teniendo en cuen
ta las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de la Seguridad Social a designar, a partir del día de la fecha à hasta el 14 de octubre de 1998 a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Federal de primera Instancia de la Seguridad Social N° 8 es reemplazo de la señora Rosa Vinaccio, quien se encuentra con licencia por enfermedad.—

2°) Que la autorización conferida precedentemente será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda a la señora Rosa Vinaccio, dentro de los términos que determina el articulo 23 de R.L.J.N. A tal efecto la mencionada cámara deberá comunicar a esta Administración General el vencimiento presunto del plazo establecido en el inc. a) del artículo citado, así como cada una de las prórrogas de las licencías que se le conceda a la nombrada agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.

3°) Imputar el gasto resultante de la dispuesto en el punto lo de la presente resolución a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.-

COME SUPROMA DE ROS DOMA DE LA ENCIÓN